

Manizales, mayo 08 de 2024.

Señor
CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Informe Final Evaluación Propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas No. 022 de 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS (GRUPO 1), MATERIALES DE LABORATORIO (GRUPO 2) E INSUMOS DE LABORATORIO (GRUPO 3) PARA LOS LABORATORIOS DE CALIDAD DEL AGUA Y LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$379.149.996) MCTE IVA INCLUIDO.**

GRUPO	OBJETO	VALOR
1	SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS	\$232.952.736
2	MATERIALES DE LABORATORIO	\$138.053.252
3	INSUMOS DE LABORATORIO	\$8.144.008

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe final de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día treinta (30) de abril de 2024 a las 08:00am., a la misma se presentó CUATRO (04) propuestas en tiempo y en oportunidad, así:

1. SCIENTIFIC PRODUCTS (GRUPO I Y GRUPO II)

GRUPO	VALOR DE LA PROPUESTA
-------	-----------------------



I	\$ 215.303.940 MCTE IVA INCLUIDO
II	\$108.278.576 MCTE IVA INCLUIDO

2. FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S. (GRUPO I, GRUPO II Y GRUPO III)

GRUPO	VALOR DE LA PROPUESTA
I	\$180.226.171 MCTE IVA INCLUIDO
II	\$126.679.368 MCTE IVA INCLUIDO
III	\$6.805.116 MCTE IVA INCLUIDO

3. PROFINAS S.A.S.

GRUPO	VALOR DE LA PROPUESTA
I	\$142.816.655 MCTE IVA INCLUIDO
II	\$112.405.020 MCTE IVA INCLUIDO
III	\$4.683.364 MCTE IVA INCLUIDO

4. ADEQUIM S.A.S

GRUPO	VALOR DE LA PROPUESTA
I	\$174.578.393 MCTE IVA INCLUIDO
II	\$128.069.466 MCTE IVA INCLUIDO
III	\$5.824.336 MCTE IVA INCLUIDO

Además, el día 03 de mayo de 2024 se realizó la publicación del informe preliminar del proceso de la referencia, recomendando declarar desierto el proceso, por el no cumplimiento de la totalidad de documentos jurídicos solicitados por la Entidad Estatal.

Ahora bien, se corrió traslado del informe a los proponentes para la revisión y posible subsanación y en consecuencia, el día 06 de mayo de 2024 se recibió al correo electrónico, la documentación por parte de los siguientes proponentes:

1. SCIENTIFIC PRODUCTS: El cual anexa oficio de subsanación al informe de evaluación preliminar, con la lista de los siguientes documentos:

1. Habilitación para prestar el servicio de transporte de carga por carretera expedida por el Ministerio de Transporte.
2. Certificado comercial de la compañía Aldia Logistica, la cual es la encargada de prestar servicios de carga por carreta a nuestra compañía Scientific Products

3. Resolución No. 001453 de 1999 – “Por la cual se concede Habilitación a la Empresa EXPRESO DE CARGA S.A., para operar como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga”
4. Resolución 292 de 2019 – “Por la cual se registra el cambio de Razón Social y Régimen Jurídico de la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a la Empresa EXPRESO DE CARGA S.A., por el de AGIL CARGO S.A.S., NIT: 860.026.744-4”.

Así las cosas, el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS** realizó la subsanación de los documentos de carácter jurídicos solicitados, por lo que:

REQUISITOS JURÍDICOS	HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS Y VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADO

2. PROFINAS S.A.S.: El cual anexa oficio de subsanación al informe de evaluación preliminar, con la lista de los siguientes documentos:

1. Habilitación para prestar el servicio de transporte de carga por carretera expedido por el ministerio de transporte para la empresa EXPRESO DE CARGA S.A
2. Resolución No. 292 DE 08 DE MAYO DE 2019 del Ministerio de Transporte, por el cual se realiza el cambio de Razón Social y Régimen Jurídico de la Empresa EXPRESO DE CARGA S.A a AGIL CARGO S.A.S
3. Acta de Confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad e la información.

Así las cosas, el proponente **PROFINAS S.A.S** realizó la subsanación de los documentos de carácter jurídicos solicitados, por lo que:

REQUISITOS JURÍDICOS	HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS Y VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADO

EL proponente **ADEQUIM S.A.S** no presentó subsanaciones en el término establecido, y al proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S.** se le rechazó la propuesta al no cumplir con lo establecido en los términos de referencia respecto a la garantía de seriedad de la oferta. Así las cosas, se procede a realizar el análisis de precios para cada uno de los grupos según el menor valor, dándonos el siguiente resultado:

GRUPO	PROPONENTE	VALOR
--------------	-------------------	--------------

I	PROFINAS S.A.S.	\$142.816.655 MCTE IVA INCLUIDO
II	SCIENTIFIC PRODUCTS	\$108.278.576 MCTE IVA INCLUIDO
III	PROFINAS S.A.S.	\$4.683.364 MCTE IVA INCLUIDO

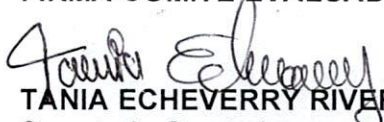
Por lo anterior, el comité evaluador del proceso No. 022 de 2024 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS (GRUPO 1), MATERIALES DE LABORATORIO (GRUPO 2) E INSUMOS DE LABORATORIO (GRUPO 3) PARA LOS LABORATORIOS DE CALIDAD DEL AGUA Y LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P** recomienda adjudicar de la siguiente manera:

GRUPO I: PROFINAS S.A.S. por un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$142.816.655) MCTE IVA INCLUIDO**


GRUPO II: SCIENTIFIC PRODUCTS por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$108.278.576) MCTE IVA INCLUIDO**

GRUPO III: PROFINAS S.A.S. por un valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$4.683.364) MCTE IVA INCLUIDO**

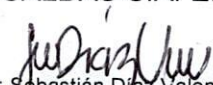
FIRMA COMITÉ EVALUADOR



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.




ESTEFANIA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Proyectó: **Sebastián Díaz Valencia**
Abogado Contratista



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SONIA STELLA FUENTES ARCINIEGAS
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.